Poder Judicial de Entre Ríos
Oficina de Compras y Asesoramiento
Laprida Nº250 PB - Edificio Tribunales Paraná | Tel.: (0343) 4206100 Int.6306 | compras@jusentrerios.gov.ar

EXP.Nº 3510/2026 Y EXP. Nº1954/2026
PARANÁ, 28 de Octubre de 2026

Solicitud de Cotización Nº276/26

Firmado digitalmente por 27331299192
Fecha: 28.10.2026 11:28

LUGAR APERTURA: Oficina de Compras y Asesoramiento - S. T. J. -
DIA: 11 de Noviembre de 2026
HORA: 09:30 horas.

DATOS OFERENTE
RAZÓN SOCIAL/TITULAR:
CUIT:
Correo electrónico (deberá consignarse un correo electrónico donde se tendrán por válidas todas las notificaciones que deban emitirse):
TELÉFONO DE CONTACTO:

Sras/es.:
Sírvase cotizarnos la provisión y colocación de las cortinas que se detallan a continuación, para ser destinadas al Ministerio Público de la Defensa de Entre Ríos.

RENGLÓN Nº1: Provisión y colocación en Defensoría General de Paraná, sita en calle Laprida Nº250. Primer Piso. Exp Nº3510/2026:

a) Provisión y colocación de cortina corrediza de tela, con sistema de riel y confección con tablas encontradas, las cuales deben servir para que ingrese la luz natural y absorber la acústica del ambiente, según el siguiente detalle:
• Sistema de riel
• Cortinas corredizas con tablas encontradas
• Tela tipo Gasa o similar.
• Color Gris claro o Visón
• Previamente a realizar el presupuesto deberán presentarse muestra de la tela y de colores a la Dirección de Arquitectura Judicial del STJ, sita en calle Laprida Nº250, Planta Alta, Paraná.
• Dimensiones aproximadas de la ventana: Ventana 1 = 2,20m x 2.60m (1 cortina de 2 paños) La altura final de cada cortina deberá ir desde arriba de la ventana hasta 1cm aprox antes del piso.
• Nota: las medidas deberán verificarse en el lugar. Se adjuntan planos

Cantidad de cortinas: 1 (una) en 2 paños PT: $

TOTAL ITEM a):$.....

b) Provisión y colocación de cortina sobre ventana según el siguiente detalle:
• Con sistema Roller
• Accionamiento mediante cadenitas plásticas.
• Tela tipo Sun Screen, con trama de luz media, de buena calidad.
• Marca registrada.
• Color: Blanco y gris
• Previamente a realizar el presupuesto deberán presentarse muestra de la tela y de colores a la Dirección de Arquitectura Judicial del STJ, sita en calle Laprida Nº250, Planta Alta, Paraná.
• Dimensiones aproximadas de la ventana: Ventana 2 = 2.20mde ancho x 1.75m de alto
• Nota: las medidas deberán verificarse en el lugar. Se adjuntan planos

Cantidad de cortinas: 2(dos) P.U.:$..... PT: $.....

TOTAL ITEM b):$.....

c) Provisión y colocación de cortina sobre ventana según el siguiente detalle:
• Con sistema Roller
• Accionamiento mediante cadenitas plásticas.
• Tela tipo Sun Screen, con trama de luz media, de buena calidad.
• Marca registrada.
• Color: Blanco y gris
• Previamente a realizar el presupuesto deberán presentarse muestra de la tela y de colores a la Dirección de Arquitectura Judicial del STJ, sita en calle Laprida Nº250, Planta Alta, Paraná.
• Dimensiones aproximadas de la ventana: Ventana 3 = 3.30mde ancho x 1.75m de alto
• Nota: las medidas deberán verificarse en el lugar. Se adjunta plano

Cantidad de cortinas: 3 (tres) P.U.:$..... PT: $.....

TOTAL ITEM c):$.....

TOTAL RENGLÓN Nº1:$.....

RENGLÓN Nº2: Provision y colocación en Defensoria General de Paraná, Defensor de Casación penal Nº2, sita en calle Laprida Nº250. Segundo Piso. Exp Nº1954/2026:
Provisión y colocación de cortina/s sobre ventana/s según el siguiente detalle:
- Con sistema Roller
- Accionamiento mediante cadenitas plásticas. ·
- Tela tipo Black Out Vinílico.
· Marca registrada.
- Color: Blanco
- En la oferta deberán presentar muestra de la tela a proveer.
- Dimensiones aproximadas de la abertura total: Ventana 1 = 3.20m x 1.50m de altura.
- Nota: las medidas deberán verificarse en el lugar. Se adjunta plano.

Cantidad de cortinas: 2(dos) P.U.:$..... PT: $.....

TOTAL RENGLÓN Nº2:$:.....

TOTAL GENERAL;$.....

-

REQUISITOS PARA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

Presentación: oferta firmada en todas sus fojas, en sobre cerrado, SIN IDENTIFICACIÓN DE LA FIRMA, hasta el día y hora de apertura, solo con la leyenda "Solicitud de Cotización Nº276/26".

Constancia de inscripción ARCA: deberá presentarse junto con la oferta.

Especificaciones técnicas: deberá especificarse marca, modelo y características del bien/servicio ofrecido y/o acompañar folletería/muestra.

Plazo de Garantía: deberá consignarse en el cuadro. De no indicarse plazo, se considerará una garantía mínima de doce (12) meses.

Plazo de entrega y/o ejecución: deberá consignarse en la oferta. De no indicarse, se considerará inmediato (5 días hábiles).

Mantenimiento de oferta: mínimo por el término de quince (15) días a partir de la fecha de apertura, el cual se irá prorrogando automáticamente a su vencimiento por plazos similares, excepto que el oferente exprese en forma fehaciente su voluntad en contrario con una antelación mínima de cinco (5) días al vencimiento de cada período. Un plazo menor al indicado será causal de rechazo directo de la oferta.

De no cotizar por falta de stock u otro motivo, por favor tenga a bien enviar contestación por escrito o correo electrónico.

Causales de rechazo de la oferta:

a) Oferta no firmada en la parte correspondiente a la propuesta económica y condiciones particulares de la misma.
b) No especificar características técnicas, marcas, modelos y/o folletería/muestra del bien y/o servicio ofrecido cuando así se exija en el pliego.
c) Plazo de mantenimiento de oferta inferior al requerido.
d) Incumplimiento de cualquier otro requisito calificado como esencial en el presente pliego.

Documentación subsanable: la Oficina de Compras y Asesoramiento podrá requerir, mediante oficio, la subsanación de defectos formales no esenciales dentro de los 2 (dos) días hábiles de notificado.

DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN

Criterio de adjudicación: la adjudicación se realizará por renglón o ítem al oferente que presente la oferta más conveniente para el Poder Judicial, conforme lo establecido en los artículos Art. 42° al 45° del Reglamento de Contrataciones del STJ.

Notificación: la adjudicación será notificada desde el correo electrónico oficial de la Oficina de Compras y Asesoramiento del S.T.J. (compras@jusentrerios.gov.ar), a la dirección que la empresa consigne en su oferta. El solo envío del correo electrónico será constancia suficiente para acreditar la debida notificación.

Forma de pago: contado a 10 días de fecha de factura, previa facturación correspondiente y debida conformidad de recepción realizada por el Área Técnica Interviniente o, en su defecto, por el organismo requirente. La factura deberá adjuntar el estampillado fiscal – ATER – equivalente al 0,5% sobre el total adjudicado, dentro de los 15 días de emitida la Orden de Compra.

Certificado de Libre Deuda de Impuestos Provinciales – ATER: deberá presentarse al momento del cobro, conforme resolución vigente de ATER.

Sanciones: en caso de incumplimiento, serán de aplicación las sanciones previstas en TÍTULO XI Artículos 72º al 78º del Reglamento de Contrataciones del STJ.

Cra. Cecilia V. Piloni
Of. Compras y Asesoramiento
a/c Dpto. Patrimonio
Poder Judicial de Entre Ríos